



• Leticia Cano, Norma Blazquez, Leonardo Lomelí, Tamara Martínez y Fátima Flores.

Quinto aniversario de la CIGU

La igualdad de género debe ser práctica viva para modificar nuestro quehacer universitario

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional Autónoma de México, como institución pública, autónoma y comprometida con el presente y el futuro del país, debe seguir siendo un referente en la construcción de una sociedad más justa, incluyente,

igualitaria y libre de violencia, afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas.

Por ello, al presidir la ceremonia por los cinco años de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU), a la que calificó como uno de los avances más significativos en la historia reciente de

Hay que capacitar y sensibilizar al alumnado, a la planta académica y administrativa:
Norma Blazquez Graf

esta casa de estudios, llamó a la comunidad universitaria “a aquilatar la vocación irrenunciable con la igualdad de género, no sólo como principio rector, sino como una práctica viva que transforme nuestras relaciones, nuestras decisiones y nuestro quehacer universitario”.

Acompañado por la titular de la CIGU, Norma Blazquez Graf; la secretaria de Desarrollo Institucional y coordinadora fundadora de la CIGU, Tamara Martínez Ruiz; la expresidenta de la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario (CU), Leticia Cano Soriano, y la investigadora del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, Fátima Flores Palacios, el Rector aseveró que la creación de esta Coordinación fue resultado de un proceso acumulativo de luchas, reflexiones y exigencias.

Lomelí Vanegas recordó que la CIGU surgió como respuesta a las demandas de miles de mujeres universitarias que, durante décadas, han señalado con claridad que no puede haber rigor académico ni justicia social mientras persistan las violencias de género, la desigualdad y la exclusión. “Fue también una expresión de coherencia con los principios que dan

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Hace un lustro, en 2020, se creó la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM (CIGU) con el objetivo de institucionalizar y transversalizar las políticas de igualdad en esta casa de estudios. A las demandas en el tema, la Universidad ha respondido transformándose, afirmó su titular, Norma Blazquez Graf.

Al participar en el programa *Violeta y oro*, una producción de la CIGU y Radio UNAM, que en esta ocasión llevó por tema “CIGU: cinco años construyendo igualdad”, la funcionaria explicó que se han registrado una serie de cambios importantes a nivel institucional y de contenidos de la investigación. Pero no sólo se trata de asignaturas nuevas, sino que en todas las áreas se ha impulsado la visibilización de la participación de las mujeres en la generación del conocimiento.

La universitaria recordó que hechos como la creación del Programa Universitario de Estudios de Género, que se transformó en el actual Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), han permitido

el avance del feminismo académico institucional, “que tiene muchos núcleos”.

La CIGU se crea también en un contexto internacional en el cual se remarca la necesidad de que haya igualdad de género en las instituciones de educación superior y de investigación. “En el caso de la UNAM también hay un contexto activista”; el movimiento comenzó en los años 70 con el Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias, en la Facultad de Psicología, de los primeros que propuso que se atendiera la violencia de género en la Universidad; y continuó en 2019, cuando un movimiento estudiantil hizo un llamado para atender ese fenómeno. La situación propició que se comenzara a dar una respuesta institucional.

En el Consejo Universitario se formaron comisiones, primero de Equidad, ahora de-

nominada Comisión Especial de Igualdad de Género (CEIG), que han impulsado cambios importantes en la legislación universitaria y en las estructuras de gobierno. “Uno de ellos es esta Coordinación”, relató.

Además, la Universidad es un referente para otras instituciones. Hoy hay una red de instituciones de educación superior “que estamos unidas para impulsar estos cambios, para que existan protocolos de atención a la violencia, lineamientos para impulsar la igualdad de género”.

Desde que se creó la CIGU, en 2020, se armó una estructura importante para permear a todas las entidades y dependencias. Por ejemplo, las Comisiones Internas de Igualdad de Género (CIIG) facilitan la escucha de las problemáticas de cada instancia para darles respuesta.

A las demandas, la UNAM responde transformándose

sentido a nuestra Universidad: la libertad, la autonomía, la justicia, la pluralidad y los derechos humanos”.

Desde entonces, añadió, la CIGU ha articulado una visión transversal que se ha traducido en políticas, programas, protocolos, acciones de formación y acompañamiento, actividades académicas, promoviendo la participación e inclusión de las mujeres, las diversidades y disidencias sexo genéricas; se han propiciado cambios culturales que se reflejan en prácticas cotidianas más justas, equitativas, inclusivas y respetuosas de todas las personas que integran nuestra gran Universidad.

En la ceremonia en la que estuvo la secretaria general, Patricia Dávila Aranda, el Rector enlistó objetivos alcanzados por la CIGU, como la existencia de 129 Comisiones Internas para la Igualdad de Género en el cien por ciento de las entidades académicas y dependencias universitarias; la capacitación a 305 Personas Orientadoras Comunitarias; la creación del Sistema de Seguimiento y Transversalización de la Política Institucional en Materia de Igualdad de Género, y la incorporación transversal de la perspectiva de género en los planes de estudio, entre otros.

“Sabemos, sin embargo, que los desafíos persisten. La transformación cultural es un camino complejo, no exento de resistencias –incluso de retrocesos– que requiere constancia, capacitación y diálogo. También sabemos que las universidades son espacios de pensamiento crítico, de creación de nuevos saberes y de cambio social”, dijo.

Además, están las personas orientadoras comunitarias, autónomas, independientes, voluntarias y con capacitación especial en la CIGU para que puedan orientar, atender e informar a las comunidades cuando hay casos de violencia de género, detalló Blazquez Graf.

También hay un programa de trabajo con hombres, donde se intenta que los universitarios, funcionariado, administrativos, profesorado y estudiantes, sean conscientes y cómplices con las mujeres en mejorar las relaciones, y evitar la violencia, la exclusión y la discriminación, entre otros, expuso.

En la segunda parte del programa, también emitido por la frecuencia de Radio UNAM, Leticia Cano Soriano, profesora y exdirectora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, consideró que “cuando hablamos de institucionalizar, hablamos de visibilizar una perspectiva tan importante, la de género, y de cómo nos reconocemos en el día con día”.

La ex titular de la CEIG mencionó que en la institución “vamos colocando el tema como parte importante de la vida universitaria”. En el Plan de Desarrollo Institucional

Lomelí Vanegas refrendó el compromiso, desde la rectoría, con la consolidación de una universidad libre de violencias, respetuosa de la dignidad de todas las personas, capaz de generar condiciones efectivas de igualdad y de garantizar entornos seguros, incluyentes y corresponsables en todos los ámbitos de la vida universitaria.

Transversalizar

En el Auditorio Alfonso Caso, Norma Blazquez destacó que en el Plan de Desarrollo Institucional se ha establecido que se debe seguir fortaleciendo la educación en igualdad, a partir de los programas y planes de estudio –desde el bachillerato hasta el posgrado–; capacitar y sensibilizar al alumnado, a la planta académica y administrativa.

“La institucionalización de la perspectiva de género debe traducirse en acciones concretas y aplicaciones en la vida universitaria. Por esto, es muy importante fomentar la participación de los hombres universitarios en la construcción de una cultura de igualdad”, apuntó.

Agregó que el fortalecimiento de la justicia universitaria con perspectiva de género es otro reto crucial: es necesario agilizar la respuesta a las denuncias, garantizar sanciones efectivas frente a la violencia de género y dar seguimiento a los casos para que la comunidad conozca qué acciones se están tomando; evitar la impunidad y los largos procesos que dificultan el acceso a la justicia.

En tanto, Tamara Martínez rememoró que la primera tarea a la que se enfrentó fue

atender 32 pliegos petitorios de diferentes planteles –desde el bachillerato, escuelas y facultades, hasta el posgrado– en materia de igualdad de género.

Reconoció que se sigan haciendo reformas a la normatividad universitaria, como la aprobada el pasado 31 de marzo en el Consejo Universitario, mediante la cual el Tribunal Universitario incluyó dos vocales especializadas para atender los asuntos de violencia de género.

“La transversalización de la igualdad de género debe permear en las aulas, en los documentos, vivir con perspectiva de género, en el trabajo ‘de a pie’ en las comunidades, para romper prácticas y estructuras patriarcales”, señaló.

En su oportunidad, Leticia Cano compartió su experiencia como presidenta de la Comisión Especial de Equidad de Género del CU, en la que se lograron acuerdos colegiados para establecer campañas y mensajes para prevenir las violencias y promover convivencias armónicas. Recalcó que la creación de esta instancia, que está próxima a cumplir 15 años, marcó un hito en la UNAM.

En el seno de ese cuerpo colegiado, abundó, se creó el primer documento básico para el Fortalecimiento de la Política de Igualdad Sustantiva en la UNAM. También trabajaron por la modificación a los artículos 95, 98 y 99 del Estatuto General, entre otros asuntos. Y celebró que el compromiso por transversalizar la perspectiva de género esté plasmado en el actual Programa de Desarrollo Institucional. g



Foto: archivo Gaceta UNAM.

de la Rectoría resaltan dos temas centrales: la perspectiva de género y la sostenibilidad. Se ha planteado que la UNAM debe seguir siendo una institución donde no falte la perspectiva de igualdad de oportunidades, de género, y la sostenibilidad.

Ana Buquet Corleto, exdirectora del CIEG y actual investigadora visitante en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid como parte de su

año sabático, refirió que propuestas que venían presentándose desde hace décadas alcanzaron su concreción en 2020, cuando se creó la CIGU y se lograron reformas estatutarias muy importantes, entre ellas, los artículos que se refieren a la violencia de género, al Tribunal Universitario, y el cambio que dio lugar a la actual Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género. g